

**FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS;
A 23 DE MARZO 2020.**



COMUNICADO

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA, QUE PRESIDE EL ING. ÓSCAR RAMÍREZ AGUILAR (ORA), EXHORTA A TODOS LOS COMERCIANTES DEL MUNICIPIO, A QUE NOS AYUDEN, CON APEGO A LA LEGALIDAD A BRINDAR PRECIOS JUSTOS Y EVITAR EL ALZA DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, QUE PUEDAN LLEGAR A AFECTAR LA ECONOMÍA DE LOS COMALAPENSES.

ESTO, CON MOTIVO A LA CONTINGENCIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19), TENIENDO EN CUENTA QUE LA LEY FEDERAL DEL CONSUMIDOR PREVÉ SANCIONES PARA AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE ABUSEN ALTERANDO LOS PRECIOS.

DE LA MISMA FORMA, PONEMOS A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA EL NÚMERO DE TELÉFONO DEL CONSUMIDOR 01 800 468 87 22, LADA SIN COSTO, PARA DENUNCIAR CUALQUIER TIPO DE ANOMALÍA, AL IGUAL QUE EL NÚMERO 961 602 59 43 PERTENECIENTE A LA DELEGACIÓN EN CHIAPAS.

